



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 30 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.067 Edición de 24 páginas

16 °C Probabilidad de Precipitación 0 %

Vientos 9 Km/h

-3 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Maestros marchan contra examen de ascenso "mañoso y tramposo"

Pág. A4



Pág. A5

### Candidatos a la ALP por Oruro presentarán propuestas en foro organizado por el Tribunal Electoral

## LA PATRIA

DESDE 1919

Este fin de semana el Subdecano de la Prensa Nacional le ofrece una edición de lujo, dedicada al Bicentenario de la República de Bolivia



Precio de la Revista Bs. 15.-

¡Reserve su ejemplar con anticipación!



Tribunal Electoral Departamental ORURO



# Faltan tan solo 18 días

ESTE 17 DE AGOSTO #Bolivia Vota



consulta aquí donde votar

## Mañana inicia campaña de acopio de plástico en el mercado Roberto Young de Oruro

LA PATRIA

Mañana en el mercado Roberto Young se realizará la “Campaña de acopio de bolsas, envases y utensilios de plástico”, con el objetivo de concienciar y promocionar el reciclaje en los vecinos del sector; además, se intercambiarán productos de aseo por plástico.

Con la participación de la dirección de Salud Ambiental del municipio, en coordinación con la Asociación de Recicladoras Los Ángeles, Ecomanager, Centro de Investigación y Servicio Popular (Cisep), Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA) y la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) Oruro, se inicia esta actividad en la zona Sur de la ciudad.

“Estamos iniciando esta campaña, en base a normas nacionales en el cuidado de la Madre Tierra y la reducción de uso de bolsas plásticas. Estamos iniciando una campaña municipal, en coordinación con varias instituciones, con la finalidad de socializar esta temática, además de promover una educación ambiental. El objetivo es replicar esta actividad en diferentes mercados para llegar a toda la población”, detalló el director de Salud Ambiental del municipio, Juan Carlos Lucero.

La actividad iniciará mañana desde las 09:00 hasta las 16:00 horas; además, los recicladores autorizados, como Ecomanager, intercambiarán plástico en desuso, como baldes, sillas, bañadores, vasos o platos de

plástico rotos, por material de aseo, como papel higiénico y detergentes, así lo anunció el representante de esta compañía, Alan Ramírez.

Por su lado, el coordinador de CEPA, Limbert Sánchez, reconoció que se hace muy poco por parte de las autoridades en cuanto a la educación ambiental y que es importante el inicio de este tipo de campañas para reducir la basura.

“Aplaudimos este tipo de iniciativas que promueven la educación ambiental en la población de Oruro. Pero también recordamos a las autoridades que, en el marco de la Ley 755 (Ley de Gestión de Residuos), en su artículo 38 (Responsabilidad Extendida del Productor), se debe exigir a las empresas de gasosas y otros productos que gestionen campañas y que inviertan en el municipio para el tratamiento de estos residuos”, manifestó Sánchez.

En la Ley 755 y en el artículo referido, se indica: “El productor o distribuidor sujeto al régimen de responsabilidad extendida del productor debe cumplir las siguientes disposiciones, según sean aplicables a cada tipo de residuo: a) Desarrollar mecanismos de depósito, devolución y retorno u otros mecanismos para la recuperación y aprovechamiento de los residuos, asumiendo los costos que correspondan, en coordinación con las entidades territoriales autónomas. b) Realizar o participar activamente en la organización de campañas de comunicación, mensajes de concientización y educación para la gestión operativa de estos residuos”.

## Cabalgata del Bicentenario avanza por Machacamarca y Poopó

LA PATRIA

La cabalgata del Bicentenario organizada por el Círculo de Jinetes de Aventura “José Santos Vargas” avanzó esta semana por dos poblaciones del departamento de Oruro. El recorrido comenzó el lunes 28 de julio y ya atravesó poblaciones que destacan por su valor histórico y minero.

La primera parada fue en Machacamarca; esta localidad era conocida en el pasado por su relación con la llegada del ferrocarril al país y su estrecho vínculo



Paisajes del altiplano por los que pasa la cabalgata del Bicentenario /CORTESIA

con la explotación minera. En la actualidad, este sitio se ha convertido en un destino recreativo al que acuden familias orureñas durante fines de semana

y feriados para disfrutar de su gastronomía y de los espacios al aire libre que ofrece.

Posteriormente, este martes 29 de julio el grupo

continuó su recorrido hasta Poopó. En esta población se percibe todavía la herencia minera, visible tanto en el paisaje como en las costumbres de sus habitantes, lo que refuerza la identidad histórica del lugar.

Los organizadores indicaron que, mientras las condiciones del recorrido lo permitan, continuarán compartiendo información sobre cada etapa de la travesía. De esta manera, buscan mantener informados a quienes siguen el desarrollo de la ruta y mostrar los atractivos de las comunidades visitadas.

## “Bolivia Joven” cancela concierto de homenaje al Bicentenario

LA PATRIA

En conmemoración al bicentenario de Bolivia, más de 170 músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional juvenil “Bolivia Joven” tenían programado el concierto en homenaje al Bicentenario este 1 y 2 de agosto. La actividad fue cancelada debido a que no existe la seguridad para que los integrantes lleguen y retornen a sus lugares de residencia, debido a la falta de combustible que evita que empresas de transporte hagan contratos por delegaciones.

“De los 170 músicos, 140 vienen de otros lugares, 20 de ellos del exterior. Como habíamos informado, no solo eran los dos conciertos; teníamos otras actividades durante la semana, pero debido a que no existe seguridad para programar el día de retorno a sus lugares,



Por falta de combustible e inseguridad de retorno de artistas, cancelan concierto de la Orquesta Sinfónica “Bolivia Joven” /ARCHIVO LA PATRIA

donde actualmente residen, ninguna empresa quiere hacer contratos, o nos ponen muchas condicionantes, por lo que nos vimos obligados a tener que cancelar esta presentación”, afirmó el presidente y director artístico de Bolivia Joven, Juan Pablo Villegas.

Este 1 y 2 de agosto, el Club Oruro tenía que ser el escenario para que más de 170 músicos rindan su homenaje al Bicentenario entonando el Himno Nacio-

nal de Bolivia, además de la obra Carmina Burana, de Carl Orff. Esta presentación pretendía mostrar las mejoras que se hicieron en el salón principal de este espacio cultural en cuanto a sonido y aforo de espectadores.

Villegas aseguró que se harán los esfuerzos para reprogramar la actividad para el próximo mes de octubre. Por otro lado, informó que de manera responsable, desde el momento en que se defi-

nió la cancelación de esta presentación, se informó a todas las personas que ya adquirieron sus entradas para este evento, y que se inició con la devolución del costo total.

“Agradecemos el apoyo que hemos tenido, incluso teníamos público de La Paz y Cochabamba que pretendían llegar para el concierto, y estamos muy satisfechos por la respuesta de la población. Lastimosamente esto escapa de nuestras manos; hemos querido contratar buses para que nuestros músicos vuelvan a sus ciudades, donde trabajan, pero no hemos podido garantizar sobre todo el retorno”, detalló Villegas.

La falta de combustible y la inseguridad en la carga de diésel, con lo que operan los vehículos de transporte interdepartamental, afecta también las actividades culturales.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA JULIO

ESTAÑO  
L.F. \$us.  
15,24

PLOMO  
L.F. \$us.  
0,91

ZINC  
L.F. \$us.  
1,23

COBRE  
L.F. \$us.  
4,46

ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
57.375,00

WOLFRAM  
T.M.F.  
23.941,88

BISMUTO  
L.F. \$us.  
11,95

ORO  
O.T. \$us.  
3.333,35

PLATA  
O.T. \$us.  
37,07

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA  
6,96

COMPRA  
6,86

# Clausuran lenocinio clandestino en Oruro tras denuncias vecinales

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor clausuró un lenocinio clandestino en Oruro tras recibir denuncias de vecinos sobre su funcionamiento. El operativo se llevó a cabo el martes 29 de julio, con la colaboración del personal de la Dirección de Igualdad de Oportunidades y el Comando Departamental de Policía Oruro.

Durante el operativo, se solicitó a los propietarios la presentación de los documentos que acrediten la legalidad y la autorización de funcionamiento de la actividad económica.

Al no contar con los



Bienes de la actividad ilegal fueron decomisados /GAMO

documentos requeridos, personal de la Unidad de Defensa al Consumidor procedió a realizar el cierre definitivo del local y se hizo el comiso de todos los muebles y enseres que se encontraban al interior.

El jefe de la Unidad de

Defensa al Consumidor, capitán Darwin Diego Flores Medina, explicó que esta acción se realizó en virtud a las numerosas denuncias presentadas ante las oficinas por parte de los vecinos del sector.

Según Flores, esta ac-

tividad económica no era solo un local de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, sino que también funcionaba como una casa de citas clandestina donde damas de compañía ofrecían sus servicios.

“Tienen sus mismas reglas dentro de estos ambientes donde efectivamente se puede comprobar que este lugar también funciona como una casa de citas debido a los elementos que se encontraban en estos ambientes”, señaló Flores. La clausura responde a normativas municipales vigentes y busca garantizar el cumplimiento de las leyes relacionadas con actividades económicas en la región.

# Quiroga denuncia negociaciones por voto nulo en campaña electoral

LA PATRIA

Ante las campañas por el voto nulo, el candidato presidencial de Alianza Libre, Jorge Quiroga, en su llegada a Oruro, aseguró que esta propuesta está negociando curules. “Están buscando curules, amenazando con voto nulo, si no lo hicieron (lograr ser candidatos) con Morena (Movimiento de Reivindicación Nacional), quien ya renunció, son sus últimos esfuerzos”, manifestó.

Seguidores de Evo Morales a nivel nacional aseguran que, sin su líder entre los candidatos, votarán nulo, campaña que pretende extenderse a nivel nacional. Al respecto, Quiroga asegura que son los últimos esfuerzos de este sector. “Saben que su ciclo terminó”, aseguró.

Por otro lado, narró que partió ayer muy temprano de Potosí y que visitó el municipio de Llallagua. “Es una población de gente muy valiente. Gracias a Llallagua estamos a semanas de las elecciones, agradecí a este municipio y creo que todos debemos estar agradecidos”, indicó.

También mencionó que entre sus proyectos está hacer de Bolivia una



Firma de convenio de adhesión de Leal y Alianza Libre, apoyando la candidatura de Jorge Tuto Quiroga /LA PATRIA

potencia mundial en cuanto al litio, industrializando este recurso para generar mayores ingresos para el país, además de fuentes de trabajo, entre otros.

Finalmente, tras una pequeña conferencia de prensa, firmó convenios con algunos grupos ciudadanos, entre ellos la agrupación Lucha Estratégica de Acción Local (LEAL), liderada por el exalcalde Juan José Ramírez, quien, tras la rúbrica, entregó distintivos de LEAL.

“Este acuerdo será un granito de arena, porque el país está viviendo momentos difíciles, hay una inflación galopante que, con seguridad a la cabeza de nuestro futuro presidente, Tuto Quiroga, irá bajando. Consideramos que la única opción es Libre, para dar soluciones a Bolivia”, aseguró la exautoridad.

Tras este acto, la autoridad se dirigió a los ambientes de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) para un seminario en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (CFEF), donde fue recibido con banderas y una gran caravana de personas fuera de la institución, donde además instalaron un escenario entre aplausos y estribillos a favor del candidato, pero también adentro del auditorio de esta institución.

En horas de la mañana, se había consultado con el rector de la UTO, Augusto Medinaceli, sobre el uso de los ambientes de la universidad para actos políticos. Él aseguró que estos no estaban permitidos, que se tomarían cartas en el asunto y que se sancionaría a quienes intenten politizar actividades académicas dentro de los ambientes de esta institución.

# Candidatos debaten futuro industrial y tecnológico de Oruro

LA PATRIA

El Foro de debate “Visión para el desarrollo industrial y tecnológico del departamento de Oruro” se llevó a cabo en el Honorable Consejo Universitario, donde participaron candidatos a diputados y senadores de Alianza La Fuerza del Pueblo, Alianza Libre y Frente de Unidad Nacional.

El foro fue organizado por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB) - Filial Oruro y el Colegio de Ingenieros Industriales de Oruro. Este evento tuvo el objetivo de generar un espacio plural donde los candidatos expresaron propuestas en torno al desarrollo industrial, tecnológico, energético y sostenible del departamento.

Contó con la presencia de profesionales, académicos, empresarios, estudiantes y ciudadanos interesados en conocer las propuestas. Donde con una metodología rigurosa, tiempos cronometrados y participación equitativa, cada candidato tuvo la oportunidad de responder preguntas específicas en temas económicos, sociales y políticos, además de responder preguntas formuladas por representantes del sector técnico e industrial.

Participaron del foro Jhoselyn Fernández Cabrera, candidata por Alianza La Fuerza del Pueblo; Oscar Valenzuela Salazar, candidato a diputado plurinacional por Alianza Libre; y Limbert Maceiros Balladares, candidato a senador de la alianza Unidad

Fernández Cabrera subrayó la necesidad de la austeridad en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y el órgano ejecutivo. Mencionó la nacionali-

zación de autos indocumentados como estrategias para generar ingresos económicos. También hizo énfasis en los salarios que tienen los miembros de la ALP, considerándolos elevados, así como en los salarios que tienen los expresidentes.

Los candidatos coincidieron en que el país requiere reformas urgentes. Valenzuela propuso una reducción del déficit fiscal y señaló que se propone 750 mil empleos dirigidos para la juventud.

Por su parte, Maceiros planteó la co-gestión del litio, el puerto seco, la ley de minería y una revolución turística para el carnaval de Oruro. En ese sentido, propuso crear un museo para el carnaval con el fin de generar ingresos durante todo el año.

En cuanto al litio, se pretende realizar la co-gestión del litio mediante la explotación industrial del carbonato de litio, así poder implementar plantas industriales en el salar de Coipasa.

Uno de los puntos más debatidos fue el litio. Cabrera indicó que el salar de Coipasa pertenece tanto a Oruro como a Potosí, lo que requiere reuniones para llegar a acuerdos sobre plantas industriales. Maceiros expresó: “El salar de Coipasa pertenece al departamento de Oruro, los potosinos nos están quitando parte del salar de Tunupa”.

Los candidatos plantearon distintas estrategias ante un contexto global. El evento cerró con reflexiones sobre el futuro del país. Coincidieron en la necesidad de recuperar la confianza ciudadana, fomentar empleo digno y reactivar la economía con base en reglas claras y estabilidad.

## Centro Coordinador de Emergencias promete ser el “cerebro” del sistema de salud orureño

LA PATRIA

Se presentó el equipo gestor del proyecto “Implementación y Fortalecimiento del Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental (CCES-D)” en Oruro, con una inversión de más de 45 millones de bolivianos, gracias al apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica).

El gobernador Johnny Vedia destacó la importancia del CCES-D como el sistema central para la referencia de pacientes en el departamento.

Durante la presentación, el gobernador Johnny Vedia mencionó que se está trabajando en una estructura de salud en el departamento, citando proyectos hospitalarios concluidos y otros en ejecución. Según Vedia, se presentará junto a Koica la licitación internacional respecto al Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea en su segunda fase.

El gobernador subrayó que esta infraestructura sanitaria requerirá un “cerebro” para las referencias de los pacientes a nivel departamental. Este cerebro es precisamente el CCES-D, que tendrá un soporte económico de 45 millones de bolivianos y funcionará como el 911 de Oruro bajo el número 168. A partir de este centro, se podrán referir pacientes entre diferentes niveles y otras infraestructuras hospitalarias del departamento.

“Es un proyecto bastante añorado del de-

partamento que ya está empezando a avanzar con la presentación del equipo que se va a encargar de armar los términos de referencia”, afirmó Vedia. También agradeció a la República de Corea y a Koica por su apoyo continuo en salud en Oruro.

Doa Kim, subdirectora de Koica en Bolivia, expresó su agradecimiento por la cooperación mostrada por la Gobernación y el Servicio Departamental de Salud (Sedes). Mencionó que este es el tercer proyecto implementado por Koica en Oruro. “Estamos muy felices de que también podemos contribuir al desarrollo del sistema de salud en Oruro”, agregó.

El director del Sedes, Juan Rasguido, indicó que el CCES-D será un piloto a nivel nacional. “Ya estamos trabajando también con Médicos Mundi en lo que es la jerarquización del centro coordinador para que tenga un alcance a nivel departamental”, dijo Rasguido.

Además, mencionó que han trabajado los protocolos de atención con sociedades científicas y están desarrollando un reglamento para habilitar ambulancias, siendo este el primero a nivel estatal.

Este proyecto representa un avance significativo para mejorar la atención médica en Oruro y busca establecer una red eficiente para la referencia y atención oportuna de pacientes dentro del sistema sanitario departamental.

## Maestros marchan contra examen de ascenso “mañoso y tramposo”

LA PATRIA

La Federación Departamental de Trabajadores en Educación Urbana de Oruro realizó una marcha para protestar contra el examen de ascenso de categoría, al considerar que este proceso es irregular y perjudicial a los maestros.

La manifestación se llevó a cabo el 29 de julio, con la participación de 31 federaciones departamentales y regionales a nivel nacional, en respuesta a un instructivo de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia.

Gardenia Cortez, maestra de base y ejecutiva del Magisterio Urbano, reprochó que el examen no respeta el reglamento del escalafón y que el Gobierno utiliza este meca-



Maestros exigen ascenso automático / LA PATRIA

nismo para desprestigiar a los maestros y negarles el aumento salarial.

Los maestros denunciaron que el examen de ascenso de categoría es utilizado para determinar una cantidad presupuestaria y económica, buscando que menos maestros aprueben para aumentar el salario de los que sí aprueben.

También denunciaron que se han filtrado audios que hablan de corrupción dentro del examen y exigieron que se abra una carpeta de investigación. En ese sentido, el sector exigió que se cumpla con el reglamento del escalafón y que se permita el ascenso automático cada cinco años.

“Según el reglamento del escalafón en el artículo 42 menciona de manera clara que se va a dar cada cinco años el ascenso automático como un bono de antigüedad que reconoce los años laborales que realmente realiza el maestro”, señaló Cortez.

Los resultados del examen de ascenso de categoría realizado el pasado 28 de julio ya fueron publicados el domingo reciente. Los maestros denunciaron que algunos tienen notas de 49 o 50, pero no se les ha reconocido su experiencia ni su antigüedad.

En ese marco, se llamó a los maestros con conflictos en sus resultados a hacer llegar sus denuncias a un número de WhatsApp en PDF, con su nombre completo, departamento y distrito al Magisterio Urbano.

## Ley garantiza propiedad municipal del mercado Campero

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) aprobó la Ley de declaración de bien de dominio público y propiedad en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro para el área de equipamiento ubicada en la calle Pagador, Velasco Galvarro, entre Bolívar y Adolfo Mier en donde se encuentra el mercado Narciso Campero.

La decisión fue tomada durante una sesión ordinaria el 28 de julio, con el objetivo de garantizar la propiedad municipal y evitar problemas judiciales relacionados con el mercado, que tiene más de 120 años de historia.

La ley fue aprobada tras una deliberación sig-

nificativa, ya que existía preocupación entre los comerciantes del mercado Campero sobre la claridad respecto a la propiedad del mismo.

“Ellos pidieron una socialización, se definió en una instancia primera; en una segunda instancia también se ha deferido para el 28 de julio, donde la ley entró en tratamiento. Los comerciantes querían el respeto del mercado histórico que tiene más de 120 años”, expresó Samuel Mendizábal, presidente del CMO.

El Concejo Municipal explicó al sector comercial que el objetivo es garantizar la propiedad municipal y evitar problemas judiciales. “No hay temor de que

el mercado desaparezca, lo que se busca es clarificar la propiedad y evitar problemas en el futuro”, destacó Mendizábal.

La ley ahora espera ser promulgada por el Ejecutivo Municipal y se prevé que se inscriba el derecho propietario para garantizar la seguridad jurídica del mercado. “Esperemos que el derecho social se inscriba y tenga sus derechos propietarios”, dijo.

Mendizábal subrayó que esta normativa es fundamental para evitar avasallamientos y problemas judiciales en el futuro, como ha ocurrido con otras áreas que nunca fueron inscritas en derechos reales a favor del GAMO.

“Todos los predios que son áreas de equi-

pamiento y áreas verdes tienen que tener registro de derecho propietario, porque hemos tenido avasallamiento, tenemos un problema, un proceso judicial que se ha invertido, construido una educativa, un mercado en un derecho privado; entonces esto ya es un problema judicial”, expresó.

La aprobación de esta ley representa un paso importante para asegurar la propiedad municipal sobre áreas de equipamiento y espacios públicos en Oruro. La normativa busca proporcionar claridad sobre la titularidad del mercado Narciso Campero y prevenir futuros conflictos legales relacionados con su uso y administración.

# Candidatos a la ALP por Oruro presentarán propuestas en foro organizado por el Tribunal Electoral

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental de Oruro (TED Oruro) presentó este martes 29 de julio el foro "Voto Informado 2025", una iniciativa que busca fomentar el voto consciente y el debate democrático entre las candidaturas legislativas rumbo a las elecciones generales. El evento contará con la participación de actores académicos, periodísticos y de la sociedad civil.

La actividad es organi-

zada por el TED Oruro en coordinación con el periódico LA PATRIA, la Federación Departamental de Profesionales de Oruro, la Asociación de Periodistas de Oruro (APO), Radio y Televisión Universitaria (RTVU) y la Universidad Técnica de Oruro (UTO), bajo los lineamientos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El foro está estructurado en tres jornadas que se llevarán a cabo desde las 19:30 hasta las 21:30 horas en la Sala de Sesiones

del Honorable Consejo Universitario de la UTO. La primera sesión será el miércoles 30 de julio, con las candidaturas titulares de la circunscripción 29. La segunda jornada, el jueves 31 de julio, reunirá a las candidaturas de la circunscripción 30. La tercera fecha, destinada a los primeros candidatos al Senado, está sujeta a confirmación debido a la coincidencia con el foro nacional.

Durante cada jornada, los candidatos expondrán

sus propuestas conforme al orden establecido en la papeleta electoral. El foro se dividirá en cuatro bloques: apertura institucional, presentación breve de candidaturas, ronda de preguntas temáticas y espacio final de réplica o aclaración.

Las temáticas fueron definidas por las instituciones de prensa en función a los intereses del departamento: Economía, minería, litio y desarrollo regional; autonomía, educación y salud; Carnaval de Oruro, fomento al turismo y medioambiente.

Cada candidato dispondrá de 50 segundos para su presentación inicial. Las preguntas estarán a cargo de representantes de los medios aliados y se centrarán en las temá-



Presentación de foro "Voto Informado 2025" / LA PATRIA

El TEDO y sus aliados destacaron que esta actividad tiene como objetivo principal promover un voto informado mediante el acceso a propuestas claras, en un espacio plural, equitativo y abierto al público. El foro podrá se-

guirse en vivo por la señal abierta de RTVU, además de las redes sociales del medio universitario, del periódico LA PATRIA y del TED Oruro.

Además el periódico LA PATRIA, como parte de esta iniciativa, publicará este domingo 3 de agosto una separata especial con un resumen de las propuestas expuestas por los candidatos durante el foro.

## Errores en invitación del Bicentenario: Himno Nacional incompleto y frases cuestionadas

LA PATRIA

La asambleísta Carolina Lino hizo conocer sus observaciones a la invitación que se elaboró para la Sesión de Honor de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), en conmemoración al Bicentenario del país, por la omisión de la salutación del presidente Luis Arce, tampoco de la salutación del presidente Luis Arce Catacora y de otras autoridades, la omisión del nombre correcto del Himno Nacional de Bolivia, que además no está completo, y de poner un estribillo manejado por el ejecutivo departamental.

La sesión de honor se desarrollará este sábado 2 de agosto a horas 10:30 en el hall de la Gobernación, bajo un programa especial. Para ello, como cada año, se elaboran invitaciones con antelación; este año se escogió el color blanco, en lo que resaltan las letras doradas, con el logo del Bicentenario de Bolivia y la frase ¡Legislatura del Bicentenario! 2025 - 2026.

"Ya nos entregaron las invitaciones, y en su momento hemos cuestio-

nado la fecha. Nos dijeron que se coordina desde cancillería, que todas las autoridades estemos presentes en Sucre para celebrar el Bicentenario. Ahora en la invitación existen omisiones. Es una falta de respeto que no se haya puesto en la invitación la salutación de nuestro presidente (Luis Arce), tampoco de la presidenta de la Brigada Parlamentaria (Mery Choque), del alcalde (Adhemar Wilcarani) y del presidente del Consejo Municipal (Samuel Mendizábal), tomando en cuenta que es un aniversario de Bolivia", manifestó la legisladora.

Por otro lado, lamentó que no se haya tenido cuidado con el nombre del Himno Nacional de Bolivia y que en la invitación solo hayan puesto "Himno a Bolivia", además de incompleto, faltando la mitad de la letra. "Tampoco pusieron el Himno a Oruro y el Salve Oh Patria, que siempre se interpreta en estas fechas", mencionó Lino.

La autoridad cuestiona sobre todo la inclusión de la frase "¡¡¡Oruro de

pie ... siempre de pie!", que es una frase que se repite en cada acto del ejecutivo departamental, y últimamente es el grito que con mucho énfasis hace la presidente de la ALDO, Gabriela Escarzo, en todas sus intervenciones en actos de firma de convenios o reuniones.

"Estamos en momentos de crisis; las observaciones que se realizaron han sido un error de imprenta, se está llamando la atención respectiva. En cuanto al mensaje presidencial, pues la invitación está a cargo de vicepresidencia, estamos en etapa electoral, quizá es esa una de las razones", manifestó la presidente de la ALDO respecto a las observaciones de la invitación.

Escarzo además aclaró que no todos los asambleístas viajarán tras consenso entre los legisladores, y que solo irá una comisión, que se define hasta hoy.

Lino aseguró que se hizo conocer las observaciones en su momento y que le indicaron que todo se está coordinando con el ejecutivo.

## EDITORIAL

**EL APRENDIZAJE QUE DUELE NO ENSEÑA**

Aunque en Bolivia se habla mucho de educación como un pilar del desarrollo, aún cargamos con prácticas heredadas de un sistema autoritario que se resiste a cambiar. En muchas escuelas del país, especialmente en las zonas más tradicionales, persiste una forma de enseñanza que se apoya en la humillación, el castigo y la violencia psicológica, incluso física. Y lo más alarmante es que todo esto ocurre a menudo frente a los ojos de todos, como si fuera parte del proceso educativo.

Maestros que gritan, golpean la cabeza de los niños, los exponen al ridículo delante de sus compañeros o los encierran como forma de castigo. Situaciones que deberían considerarse inaceptables siguen siendo vistas como "normales" o incluso justificables por una parte de la sociedad que todavía cree que el temor y la disciplina rígida forman carácter.

Los primeros años de la vida escolar son decisivos. Un niño o niña que es descalificado sistemáticamente por su maestro puede arrastrar durante años una profunda herida emocional: miedo a participar, baja autoestima, desconfianza en sí mismo. Muchas veces estos traumas se trasladan a la vida adulta, afectando relaciones, decisiones y proyectos de vida.

El daño se agrava porque muchas veces ni las familias ni las autoridades intervienen. Los padres temen represalias si denuncian. Los niños callan por miedo o porque sienten que nadie les creerá. Y las instancias de supervisión educativa muchas veces se muestran ausentes o lentas para actuar.

Está comprobado que los métodos que premian

las buenas acciones tienen mejores resultados a largo plazo que los castigos. El refuerzo positivo, lejos de volver "blandos" a los estudiantes, fomenta la motivación, la empatía y el sentido de responsabilidad. Enseñar desde el estímulo y el reconocimiento fortalece el vínculo entre el maestro y el alumno, y permite que el aprendizaje se construya desde la confianza, no desde el miedo.

Es cierto que la tarea del maestro es compleja, y que muchos educadores cumplen su labor con entrega, vocación y respeto. Pero también

**No se trata de volver la escuela "blanda", sino de hacerla más justa, más humana y más saludable. El daño que no se ve, también cuenta. Y en demasiadas aulas de Bolivia, todavía hay heridas que nadie se atreve a mirar**

es cierto que no se puede seguir justificando la violencia con argumentos de autoridad, tradición o supuesta eficacia. Los tiempos han cambiado. Educar no es imponer ni quebrar la voluntad de los más pequeños; es guiar, escuchar, respetar sus procesos y formar desde el ejemplo.

Urge abrir este debate en el país. No podemos seguir

permitiendo que las aulas sean espacios de dolor disfrazado de disciplina. Necesitamos una reforma real que incluya capacitación continua en pedagogía emocional, mecanismos de denuncia ágiles y efectivos, y sobre todo una nueva conciencia colectiva sobre lo que significa formar a un ser humano.

No se trata de volver la escuela "blanda", sino de hacerla más justa, más humana y más saludable. El daño que no se ve, también cuenta. Y en demasiadas aulas de Bolivia, todavía hay heridas que nadie se atreve a mirar.

## BISTURI

**Nos lavaron el cerebro ¿que desgracia ser rico!**

POR: FRANKLIN E. ALCARAZ DEL C.

Bolivia, (y peor el país multipluri), nunca tuvo un gobierno realmente liberal. Entendámonos: hablo de esa ideología llamada liberalismo, que promueve la libertad individual, la igualdad ante la ley, la limitación del poder del Estado y la protección de los derechos civiles y políticos que se basa en principios como la separación de poderes, la democracia representativa y la economía de mercado.

La justicia siempre estuvo, en mayor o menor grado, con el poder de turno; pero nunca como ahora, que MAS que alineamiento, es sumisión al gobierno... Y eso no es todo, los últimos 20 años, la justicia, simplemente, no fue justicia.

La Asamblea Legislativa es otro cuento porque, como en todos los países populacheros, manejó y creó leyes a medida, gusto y necesidad del gobierno, sin importarle el país o las regiones que lo conforman. La corrupción se convirtió en institución ("el que no afana es un gil"... dice el tango) y el narcotráfico floreció en todo su esplendor... La ignorancia es una cualidad ("lo mismo un burro que un gran profesor" -idem). En fin...

Cuando Gualberto Villarroel fue presidente de Bolivia (1944 - 1946) convocó al primer Congreso indígena del país. Fue el primero en promulgar leyes en favor de este segmento de la población boliviana que por entonces era mayoría. Suprimió el pongueaje, prohibió el trabajo individual gratuito, otorgó tierras a los indígenas, abolió los diezmos, obligó a los patronos a establecer escuelas para los hijos de indígenas que trabajaban en sus tierras y dictaminó leyes para la protección de los indígenas... algunos analistas actuales dirían que Villarroel fue el primer populista boliviano. "No soy enemigo de los ricos, pero soy más amigo de los pobres" es su frase más célebre. Pero su gobierno populista, como era de esperar, produjo crisis política, económica y social a tal grado, que una turba (conformada por los que defendía - ¡qué ironía!) lo sacó del palacio y junto a tres de sus colaboradores más cercanos, lo colgó en uno de los faroles de la plaza Murillo en La Paz.

Desde entonces, todos eran "más amigos de los pobres" que de los ricos. Los pocos intentos liberales que existieron fueron tímidos y acabaron mal. Aquel que tenía dinero era tildado de "explotador", "aprovechador", "chupasangre", o... ustedes aumenten los adjetivos. Y si no, vean lo sucedido con Patiño (gran patriota), Hirschfeld y Aramayo que otorgaban a sus trabajadores condiciones infinitamente mejores que los que le dio después la COMIBOL. ¿Por qué pasaron a la historia como los malos de la película? Porque la historia la escribieron quienes "nacionalizaron" las propiedades de los llamados "barones del estaño".

O veamos un caso más reciente: el de Jacob Ostreicher, un ciudadano estadounidense que llegó a Bolivia e invirtió 27 millones de dólares en la producción de arroz y la cría de ganado. Al ver que tenía dinero, fue víctima de extorsiones y presiones. Probablemente se resistió a algunas de las presiones, probablemente digo por si acaso, pero igual terminó en la cárcel, acusado de "ganancias ilícitas". Nunca le probaron nada, ¿saben por qué? Porque, probablemente - otra vez por si acaso - la finalidad era quitarle su dinero. Lo consiguieron... claro (otra vez, probablemente).

Por si acaso, no soy rico, lo aclaro, vivo de mi jubilación (ya me quitaron el bonosol - ahora mal llamado "bono dignidad").

Y ahora, en la etapa pre-eleitoral que vivimos, no faltó alguien que amenazó a Marcelo Claure, con iniciarle una investigación (o juicio) por "ganancias ilícitas". También "amenazaron" con lo mismo a Doria Medina. Esa "amenazas", de quienes saben cómo manejar el tema, pretenden hacer temblar al adversario, sabedores que el estado multipluri tiene marcada animadversión por los ricos y empresarios.

Ojo, hablo de las fortunas bien habidas, no de las otras que también las hay ... y que posiblemente sean mayores y más abundantes. Esas sí, merecen ser castigadas.

Por todo lo dicho, cambiar de paradigma va a ser muy difícil. Ya nos lavaron el cerebro haciéndonos creer que ser rico es malo; pero - gracias a Dios - ya hay un sector de la población boliviana que sabe que el progreso solo se alcanza con libertad, con oportunidades para que cualquiera tenga chance de ser rico y no al revés... para que todos sean pobres.

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (t)  
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

**Picadas** POR COQUITO

¡NO HAY AYUDA PARA EL ARTISTA!

PLAZA SAN FRANCISCO



# Votación nominal busca evitar problemas en tratamiento del crédito por 30 millones de dólares

LA PATRIA

Este miércoles 30 de julio los legisladores fueron convocados para la reinstalación de la octava sesión plenaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde darán continuidad con el tratamiento de un crédito de 30 millones de \$us y se prevé que el voto sea nominal.

Durante horas de la tarde del martes 29 de julio, se llevó a cabo una reunión entre los jefes de bancada y el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, para analizar cuándo se reanudaría la sesión. Al culminar esta, la presidencia de la ALP emitió un comunicado para que la sesión se instale a las 16:00 horas.

“Después de recesos legislativos (...) la octava sesión ordinaria de la Asamblea se reinstalará el miércoles 30 de julio a las 16:00 horas, continuando con el tratamiento en detalle del proyecto de ley 312/2023-2024 y los demás proyectos (...) la otorgación de licencias se efectuará en estricta observancia del reglamento”, establece el comunicado.

El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana en la Cámara de Senadores, Guillermo Seoane, informó que después de la reunión acordaron que se lleve adelante la sesión hoy, y que en la agenda está el tratamiento de un crédito, y que este se hará con voto nominal para evitar los problemas que hubo con anteriori-

dad, y que no tratarán las leyes incendiarias.

Seoane aseveró que existe consenso para poder aprobar el crédito; sin embargo, esperarán ver los resultados ya que las bancadas opositoras de CC y Creemos votarán a favor del crédito, con el fin de que se garantice el voto en el exterior.

El pasado 10 de julio, por segunda vez, el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, no logró reinstalar la octava sesión plenaria debido a que no se encontrarían los secretarios de las Cámaras de Senadores y Diputados, e informó que el receso parlamentario lo hará conocer mediante un comunicado.

Pasadas las 24:00 horas del 3 de julio, la sesión

plenaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional comenzó con la votación en grande para el Proyecto de Ley N° 312/2023-2024, contrato de préstamo para el “Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto”, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de 30.000.000 \$us.

La votación se realizó de manera electrónica; en ese momento, la presidente en ejercicio de la Cámara de Senadores, Gladys Alarcón, y el tercer secretario, Roberto Padilla, denunciaron que no pudieron realizar la votación y que aparecieron sus votos a favor del crédito. Por ello, Choquehuanca tuvo que rehacer la votación dos veces más.



Una sesión pasada de la Asamblea Legislativa /APG ARCHIVO

## SOLICITUD EXPRESIONES DE INTERÉS

El Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación - C.R.I.D.A.I. Regional Oruro, invita a empresas legalmente establecidas interesadas en presentar sus expresiones de interés para el siguiente requerimiento:

### ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES - LAP TOP

Con las siguientes especificaciones técnicas:

- > Cantidad: 22 unidades
- > Procesador: Core™ i7-1355U de 13va generación
- > Gráficos: Intel
- > Memoria RAM: 16 GB DDR4
- > Disco sólido: 512 GB SSD M.2 Nvme
- > Pantalla: 15.6 pulgadas FHD
- > WIFI y BT
- > Teclado en español resistente a derrames
- Ilíquidos
- > Cámara Web HD con micrófono integrado
- > Sonido integrado
- > WINDOWS 11 PRO
- > Mouse inalámbrico
- > Lector de CDDVD EXTERNO
- > Marca reconocida
- > Con soporte técnico a nivel nacional

El plazo de entrega de las expresiones de interés es hasta el día 5 de agosto 2025 a horas 16:00. Las mismas serán recibidas en la siguiente dirección: Calle Ballivián entre Pagador y Velasco Galvarro N° 6494 (acera norte), debiendo presentar su preupsuesta en sobre cerrado y adjuntar carta de entrega dirigida al Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación -C.R.I.D.A.I. Regional Oruro.

Nota: La presente convocatoria no representa el inicio de un proceso de contratación, no se devolverá documentos presentados.

Oruro, 29 de julio 2025

## A pesar de reclamos Emapa asegura que cumple con entrega de harina subvencionada

LA PATRIA

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) lleva adelante la entrega de harina subvencionada para panificadores desde los galpones ubicados en la ciudad de El Alto. Con esta labor se busca garantizar la producción del pan a un precio de Bs 0,50 en todo el país. La información fue proporcionada por el gerente de la entidad, Franklin Flores, el martes 29 de julio; esto en medio de reclamos por la demora en la entrega.

Flores explicó que la distribución ya alcanzó a asociaciones de La Paz, El Alto y Oruro. Asimismo, indicó que en los próximos días se enviarán lotes hacia Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Señaló que el producto proviene de los molinos Concordia y

que el reparto se efectúa diariamente a varias asociaciones panificadoras de la región.

Cada beneficiario recibe hasta cuatro bolsas de 50 kilos. En caso de presentarse demoras, la entrega se efectúa al día siguiente para no afectar la producción de pan. Flores recaló que, pese a las denuncias sobre retrasos, los panificadores no pierden las cuotas de harina que están establecidas en la programación.

Sobre los problemas reportados en semanas pasadas, el gerente reconoció que la distribución sufrió demoras debido a los bloqueos de caminos que complicaron la logística de transporte. Sin embargo, aseguró que la situación ya fue superada y que actualmente el abastecimiento se desarrolla con normalidad.

En el caso de La Paz, Emapa distribuye alrededor de 7 mil bolsas de 50 kilos por día, las cuales se trasladan mediante al menos 10 tráileres. A nivel nacional, excepto en Santa Cruz, la cantidad supera las 12.000 bolsas diarias. Además de la harina, el Estado también subsidia otros insumos como azúcar, manteca y levadura para apoyar al sector panificador.

De manera paralela, el molino de Emapa en Viacha comenzará a procesar harina de trigo con el inicio de la cosecha. Datos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras señalan que se prevé recolectar entre 120.000 y 150.000 toneladas de trigo, principalmente del oriente del país. Con ello se busca garantizar el abastecimiento del producto en los próximos meses.

## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO



## LEYES MUNICIPALES EN VIGENCIA



### LEYES MUNICIPALES VIGENTES

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro informa a la ciudadanía orureña que están vigentes las siguientes normativas municipales desde su publicación en la Gaceta Municipal.

Ley Municipal N° 278 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Urbanización «Huojará II», Calle H y Calle I entre Calle N° 2 y Calle N°4, Código Predio UHII-AE-01.

Ley Municipal N° 280 Ley Municipal de Declaratoria de Prioridad Municipal la Implementación Digital de Atención Ciudadana de Acceso a Trámites y Servicios en Línea del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Ley Municipal N° 281 Ley Municipal Excepcional de Cambio de Radicaría de Vehículos Automotores al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Ley Municipal N° 282 Ley Municipal de Declaratoria de Priorización del Proyecto «Mejoramiento y Ampliación a 8 Carriles Carretera Oruro Cochabamba, Tramo Doble Vía Oruro – Capachos».

Ley Municipal N° 283 Ley Municipal de Consolidación de la Empresa Municipal de Aseo Oruro «E.M.A.O.».

Ley Municipal N° 284 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Calle Rodolfo Soria Galvarro esquina Calle Ayacucho Código de Predio GAMO1-AE-19.

Ley Municipal N° 285 Ley Municipal de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso de Precipitaciones Extraordinarias (Lluvia Fuerte e Intensa, Llovizna Persistente, Nieve, Granizo y Aguacero) en el Municipio de Oruro.

Ley Municipal N° 286 Ley Municipal de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso a Deslizamiento en el Municipio de Oruro.

Ley Municipal N° 287 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Urbanización «La Aurora» avenida Cala Caja y Calle 2 entre Calle “K” y Calle “G” con Código de Predio ULA-AE-01.

Ley Municipal N° 288 Ley Municipal del Sistema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Oruro.

Ley Municipal N° 289 Ley Municipal de Reasignación de uso de Suelo de Área Verde con Código de Predio UH-AV-0002 a Área de Equipamiento con Código de Predio UH-AE-006, ubicado en la Urbanización «Huojará», Av. «II» y Calle 3-A entre Calle «C» y Avenida «IV».

Ley Municipal N° 290 Ley Municipal de Aprobación del Proyecto de Carta Orgánica Municipal del Gobierno Autónomo municipal de Oruro.

JULIO 2025

## Morena entra en cuarto intermedio antes de anunciar su decisión electoral



La alcaldesa de El Alto, Eva Copa /RR.SS.

### LA PATRIA

En horas de la tarde del 29 de julio, el partido político Movimiento de Renovación Nacional (Morena) llevó adelante una ampliación, en el cual determinaron declarar un cuarto intermedio hasta las 12:30 de hoy y darán el anuncio oficial sobre su no participación en las elecciones generales.

La líder del partido y alcaldesa de El Alto, Eva Copa, expresó que ella mantiene su posición de no participar en las elecciones generales, pero que esta se determinará junto con el candidato a la vicepresidencia Jorge Richter y sus bases.

"Ya mañana (hoy) anunciaremos este tema, yo les pido por favor que no se especule, es una decisión que he tomado personalmente, pero por respeto, es importante poder escuchar lo que piensan, lo que sienten (...) yo he decidido de-

clarar mi candidatura por diferentes sucesos que ocurren", dijo.

Copa ratificó que no hubo apertura a la candidatura de Morena y que la política continúa siendo machista. Además, los rumores sobre acercamientos con el bloque "evista" habían generado malestar al interior del órgano político.

El pasado 28 de julio, la alcaldesa y candidata a la presidencia del partido político Morena informó que determinaron no participar en las elecciones generales de este próximo 17 de agosto debido a un presunto acoso político.

Copa manifestó que sufrieron hostigamiento por temas de los informes al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y que diferentes fuerzas políticas comenzaron con un presunto acoso, además de gente infiltrada para que las campañas no se realicen, así como pugnas internas.

## Bolivia rechaza declaraciones de presidente peruana Dina Boluarte

### LA PATRIA

El viceministro de Relaciones Exteriores, Elmer Catarina, a nombre del país, rechazó las declaraciones de la presidenta del Perú, Dina Boluarte, que señaló que Bolivia es un "estado fallido". El mensaje fue transmitido a través del encargado de negocios de Perú en Bolivia, Carlos Montoya, con quien sostuvieron una reunión en horas de la mañana del martes 29 de julio.

"Para manifestar nuestro enérgico rechazo como gobierno boliviano a las declaraciones de la presidenta del Perú, Dina Boluarte. En ese sentido, hoy por la mañana hemos convocado al encargado de Negocios del Perú para manifestarle el rechazo (...) Nosotros rechazamos dichas declaraciones porque son inadmisibles", dijo.

Catarina indicó que también convocaron a la encargada de negocios de Perú en Bolivia, Eva Chuquimia, con el fin de que dé un informe sobre lo acontecido en el vecino país. Además, están a la espera de que Chuquimia llegue al



Dina Boluarte, presidenta de Perú, afirmó que Bolivia es un estado fallido /EFE

país y que los detalles los darán a conocer las altas autoridades.

La autoridad aseveró que las relaciones bilaterales con Perú continúan y recordó que durante años el país ha tenido un diálogo y una agenda positiva sobre el comercio, aguas internacionales y otros temas en común que existen con el vecino país, además de la historia conjunta que hay.

Asimismo, el diputado de Comunidad Ciudadana, Gustavo Aliaga,

expresó que el gobierno peruano debe pedir disculpas a través de la Cancillería del país, además de que la Cartera de Estado debe actuar y no callarse.

Aliaga indicó que si existen problemas internos en el país, como la caída de la moneda, contrabando y otros, son asuntos internos que deben ser solucionados por el gobierno y no por declaraciones de otras autoridades.

Durante un mensaje por el Día de la Independencia, la presidenta del Perú, Dina Boluarte, expresó que evitó que su país se convierta en un "Estado fallido", haciendo alusión a Cuba, Venezuela y Bolivia. Además, llegó al gobierno para la estabilidad democrática del país por los acontecimientos que sucedieron con el expresidente Pedro Castillo.

"El país estaría sumido en un indeseado vacío de poder, con graves consecuencias (...), un país sin inversiones, sin obras ejecutadas, con mayor pobreza, camino a convertirnos en un país fallido, como Cuba, como Venezuela, como Bolivia", afirmó Boluarte.

## Vocal Ávila: quemar ánforas es un delito investigable

### LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, aclaró que está permitido hacer campaña por el voto nulo o blanco, pero advirtió que instigar a quemar ánforas constituye un delito que debe ser investigado.

La declaración se realizó este martes en respuesta a la campaña del voto nulo impulsada por el evismo y a los llamados de un militante de Evo Pueblo.

Ávila señaló que el voto nulo es una posibilidad contemplada en la norma, al igual que el voto blanco o válido.

Así también enfatizó que solo se contabiliza el voto válido para definir el ganador de la elección, mientras que los nulos y blancos no se asignan a ningún candidato y quedan para la estadística.



Vocal Gustavo Ávila, en contacto con los medios de comunicación

/LA PATRIA

"Al igual que el voto válido, se pueden hacer campañas por el voto blanco o el voto nulo. Ya sería la decisión de un ciudadano. Nosotros en democracia creemos que ningún ciudadano es el dueño del voto de otro ciudadano", manifestó.

Por otra parte señaló que serán 7.500.000 bolivianos al momento de estar al frente de la papeleta, en estas elecciones generales y que tomen la decisión que a ellos les parece.

Incluso, mencionó que dañar la papeleta electoral se categorizaría como voto nulo.

Instigar a quemar ánforas ya tiene otro tratamiento y debe ser investigado, por constituir una actividad delictiva, sería un delito investigable, dijo.

"Nosotros hemos escuchado por varios medios de comunicación que un ciudadano ha llamado a quemar ánforas. Ahí queremos ser enfáticos, existe un delito sobre la quema de ánforas y ese delito seguramente, si se lo realiza, va a ser denunciado por el Órgano Electoral y las entidades correspondientes, como el Ministerio Público y el Órgano Judicial, deberán actuar en su momento. Eso sí es un delito", enfatizó.